

HASTA ENCONTRARLOS

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES
DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS
(FEDEFAM)

La situación humana que conlleva la excesivamente extendida práctica de la desaparición de personas de toda edad y condición ha sido ampliamente condenada en todo el mundo. Las luchas por la abolición de esta práctica y por la clarificación de la situación de las varias decenas de miles de latinoamericanos desaparecidos ha sido valiente y constante durante años en todos los países del continente. En la Argentina esa lucha ha sido ejemplar e irreductible. Después de años de pretendida indiferencia ante las miles de madres que semanalmente se reunían en la Plaza de Mayo pidiendo, aunque fuera silenciosamente, una respuesta humana a la pregunta por el paradero de sus hijos desaparecidos, el Gobierno Militar ha querido "quitarse de encima" esa molesta presión declarando que esos desaparecidos no eran tales, sino que estaban muertos. No adujo pruebas de ninguna especie, sino que quiso hacer creer una palabra de autoridad suya, tan desprestigiada después de tantos años de mentiras. Lejos de aquietar a esas madres y a quienes por tanto tiempo han arriesgado sus propias vidas por encontrar a esos desaparecidos, la declaración de la Junta Militar argentina ha provocado una nueva indignación: ¡no se puede jugar así con la vida de tanta gente: ni con la de los desaparecidos, ni con la de quienes los reclaman!

Por esta razón, la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, no podía quedarse tranquila. Desde su fundación su lema ha sido "hasta encontrarlos"; la declaración de los militares argentinos no aclara sino que oscurece más el panorama y obliga a redoblar la lucha. Esta Declaración Pública que presentamos a nuestros lectores es expresión de esa voluntad de no aceptar más explicaciones que la aparición de estos miles de hombres injustamente retenidos entre la vida y la muerte. Este documento fue entregado al representante del gobierno argentino en Venezuela por cientos de personas que se reunieron para manifestar su rechazo a las falsas soluciones a este problema. Por nuestra parte, la publicación de este documento quiere ser una manifestación de nuestra propia solidaridad con esta lucha y una invitación a nuestros lectores a unirse en este esfuerzo por erradicar definitivamente de nuestros países estas prácticas contra los más elementales principios de humanidad. (N. de la R.)

DECLARACION PUBLICA

Los abajo firmantes, en conocimiento del Documento Final de la Junta Militar argentina de fecha del 28 de abril de 1983, consideramos que como latinoamericanos no podemos admitir que se sigan sucediendo y justificando en algunos de nuestros países, hechos que ultrajan la conciencia ética y humanitaria de nuestro continente, contrarios al ideario histórico forjado desde nuestra gesta libertadora y que niegan la trayectoria de nuestros pueblos y próceres; y

1. AFIRMAMOS que el asesinato, la tortura y la desaparición forzada de personas no pueden justificarse nunca sin lesionar los principios básicos de la humanidad. Cuando un gobierno justifica estas violaciones se pone fuera de la civilización humana.
2. AFIRMAMOS que el deber de una Nación es investigar y ubicar a los desaparecidos. Permitir que se les declare muertos es hacerse cómplices del crimen.
3. AFIRMAMOS que el torturar, asesinar y desaparecer personas no puede ser considerado nunca un acto de servicio sino que son siempre crímenes de lesa humanidad.
4. RECHAZAMOS enteramente el documento de la Junta

Militar como una apología al terrorismo de Estado.

5. HACEMOS LLEGAR a los Familiares, Madres y Abuelas nuestro apoyo para que continúen la lucha hasta encontrarlos, para que se aclare definitivamente la situación y para que el mundo entero adopte las medidas que sean necesarias para evitar que vuelvan a cometerse estos crímenes de lesa humanidad. También les decimos que lejos de ser horas para la desesperanza, son horas para redoblar los esfuerzos y que para ello cuenten con nuestra solidaridad en la tarea de recuperar con vida a los detenidos, desaparecidos y para exigir que se haga justicia con los culpables de estos crímenes.
6. APOYAMOS al hermano pueblo argentino y a sus instituciones democráticas en su lucha por garantizar la plena vigencia de los Derechos Humanos en la República Argentina.

Caracas, Mayo de 1983
Año del Bicentenario de El Libertador
Simón Bolívar

Obsequie una suscripción a la

revista

